

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

" 2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia "

BHA
Expte. N° 1400-321/2023.-

DECRETO N° **9123** -MS.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 AGO. 2023

VISTO:

La renuncia presentada por el Comisario General Sergio Ismael Carrizo, D.N.I. N° 21.936.938, al cargo de Sub Jefe de Policía de la Provincia, designado mediante Decreto N° 2.504-MS/20; y

CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar la misma agradeciéndole los servicios prestados;

Por lo expuesto, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese a partir del 31 de Agosto del 2023, la renuncia presentada por el **COMISARIO GENERAL SERGIO ISMAEL CARRIZO, D.N.I N° 21.936.938**, al cargo de Sub Jefe de Policía de la Provincia, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTÍCULO 2º.- Dispóngase, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto, el pase a situación de Disponibilidad del **COMISARIO GENERAL SERGIO ISMAEL CARRIZO, D.N.I. N° 21.936.938**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 4º del Decreto N° 9.091-MS/23.

ARTÍCULO 3º.- Dispóngase, el Cese en Servicio Activo seguido de Retiro Obligatorio del **COMISARIO GENERAL SERGIO ISMAEL CARRIZO, D.N.I. N° 21.936.938**, a tenor de lo previsto en el artículo 14º inc. b) y ñ) de la Ley de Retiros y Pensiones del Personal de Seguridad N° 3.759/81, concordante con el artículo 22º inc. e) del mismo cuerpo legal y artículo 2º y 3º del Decreto N° 9.091.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Comuníquese. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su amplia difusión. Siga a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Policía de la Provincia para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad a sus efectos.-

Lic. ERNESTO GUILLERMO CORRO
Comisario General (R)
Ministro de Seguridad



C. P. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

Abg. Hugo A. Adaro
Director de Despacho
Ministerio de Seguridad



ES GUARARTEL

MINISTERIO DE SEGURIDAD
FOLIO
N° 03